



COLUMNA INVITADA

Ley de Ingresos, más recaudación sin aumentar impuestos

La política de ingresos mantiene como lineamientos el combate a la corrupción, la eficiencia en la recaudación tributaria que ha hecho posible su incremento, la austeridad republicana y la sostenibilidad fiscal de la deuda



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 20/10/2022 · 00:16 HS

Columna Invitada

Benjamín Robles Montoya / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Como cada año, la Cámara de Diputados analiza y discute la Ley de Ingresos que debe aprobar a más tardar el 20 de octubre, para posteriormente enviarla al Senado, que debe aprobarla a más tardar el 31 de octubre. La Ley de Ingresos no solamente fija el ingreso público del año fiscal, sino que además marca la pauta del monto del Presupuesto de Egresos, el cual debe ser aprobado por la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre.

El proyecto de Ley de Ingresos para 2023 enviado por el Ejecutivo Federal aprovecha las ventajas logradas en los primeros cuatro años de gobierno y reitera la política hacendaria de no aumento de impuestos y prudencia en el endeudamiento, a la par que sustenta el aumento del ingreso basado en la lucha implacable contra la corrupción.



Para la elaboración de las proyecciones del ingreso se tomaron en cuenta la maduración de los proyectos insignia de infraestructura que generarán empleo, combatirán la pobreza e impulsarán el crecimiento regional; tan solo en el Corredor Interoceánico y el Tren Maya se beneficiarán casi 6 millones de habitantes. Será un nuevo enclave industrial y turístico que abonará a las perspectivas de relocalización de cadenas de valor de Asia hacia América y potenciará la red de tratados comerciales que tiene México.

La política de ingresos mantiene como lineamientos el combate a la corrupción, la eficiencia en la recaudación tributaria que ha hecho posible su incremento, la austeridad republicana y la sostenibilidad fiscal de la deuda. Gracias a esos principios, en estos cuatro años de gobierno los ingresos presupuestarios han aumentado sin necesidad de crear nuevos impuestos ni de incrementar las tasas en términos reales. Así también, por la estrategia de combate a la evasión de impuestos los ingresos tributarios del Gobierno Federal se ubican en 4.6 billones de pesos.

En el PT respaldamos los principios humanistas de la política económica del gobierno del Presidente López Obrador que han permitido hacer frente con éxito a las condiciones tan adversas que hemos vivido, como la pandemia y la crisis económica que trajo aparejada, la inflación generada por la que se registra en Estados Unidos y que en nuestro país se agravó debido a los abusos de diversas cadenas comerciales, así como la incertidumbre ocasionada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y las tensiones que involucran a Estados Unidos, China y Corea del Norte.

Sin embargo, proponemos una modificación consistente en aumentar en un dólar la estimación del precio del petróleo, para pasar de 68.7 a 69.7 dólares; estimamos que dicho aumento no ocasionaría ninguna afectación, sino que generaría unos 13 mil millones de pesos que servirían para crear un fondo nacional de obras por cooperación para el mantenimiento y construcción de infraestructura carretera.

En estos cuatro años han fallado los augurios fatalistas de la oposición que, cuando fue gobierno, basó su política hacendaria en endeudar a las y los mexicanos, en aumentar los impuestos a las y los ciudadanos bajo el disparatado argumento de que con ello se incrementaría la recaudación (lo que no sucedió), mientras a grandes empresas les condonaban impuestos millonarios. Eso se acabó; la visión de una nueva política económica que tuvo AMLO es hoy una realidad.

POR BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

COLABORADOR

@BENJAMINROBLESM